

El sujeto en la psicosis

Mariela Yesuron

EFCL. Cartel 2016-2017

Presentación

A partir de la pregunta por el sujeto en la psicosis nos convocamos a trabajar desde el dispositivo del cartel. Para la mayoría de las participantes esta fue su primera experiencia en el trabajo que el dispositivo propone, por lo que fue muy interesante la puesta en práctica de una manera de aprehender novedosa por lo diferente a lo que tradicionalmente se acostumbra en los espacios académicos, desde donde veníamos y donde nos conocimos. Desde la pregunta que motiva la conformación del cartel se produjeron los distintos recorridos personales, que en los diferentes encuentros fueron expuestos para el trabajo en común, constituyendo así lazos de trabajo más democráticos por la horizontalidad en la producción y transmisión del conocimiento. En este mismo sentido, el cartel no es una reproducción de teoría, tampoco pretende representar una realidad o producir una réplica de un fenómeno, tal como se propone en el modelo tradicional del conocimiento científico sostenido por el discurso universitario. El dispositivo del cartel puede pensarse desde la metáfora de la difracción que la epistemóloga feminista Donna Haraway (1991) propone, como una apuesta a la apertura a otros espacios de comprensión y producción donde el énfasis cae en los efectos que se desprenden, en términos personales pero también políticos, del conocimiento producido.

Así, sin un “programa” previo o preestablecido cada participante se lanzó a la experiencia guiándose por *eso* que la causaba; y fue al concluir el cartel cuando se formalizaron esas preguntas que, desprendidas de la pregunta inicial, habían causado el recorrido individual. Este trabajo tiene por objetivo entonces, presentar los resultados de los encuentros, los que entendemos son emergentes del dispositivo, recogen la experiencia de cada participante y evidencian lo que pasó en el cartel: se cuestionaron algunos aprendizajes anteriormente adquiridos, entre ellos: en la psicosis no hay deseo, en la psicosis no hay transferencia, en la psicosis no hay cuerpo; entonces en la psicosis ¿no hay sujeto?

Dos reflexiones al respecto, por un lado, resulta llamativo este uso de la negación por parte de algunos psicoanalistas, como así también el uso de las generalizaciones. Nos ha costado, pero, hemos aprendido a desconfiar de este tipo de presentaciones desde un saber acabado, absoluto, cerrado, que no hacen más que reafirmar una posición de poder a través del saber. El cartel, si bien no logra eliminar la relación de poder (¿qué metodología lo logra?) plantea una manera diferente de relacionarse entre las/los cartelizantes al buscar una creación de conocimiento conjunto y donde la función del más uno es la promover el trabajo y lo que ahora podemos agregar *promover la difracción*.

Por otro lado, excluir la dimensión del sujeto implica estar fuera de la ética del psicoanálisis, a la vez que significa recaer en el modelo más tradicional de ciencia, donde se puede ubicar, como lo hace Quinet (2016), el punto en el cual la ciencia es perversa al tomar prestado el discurso universitario. Sucede así cuando se autoriza al científico-investigador en su saber, para tiranizar al otro, usándolo como objeto de estudio, su objeto de goce. (Quinet, p. 51. “el perverso es un burócrata del goce que revela la perversión de la burocracia y de la educación como una de las formas del malestar en la cultura” ubica en qué punto la ciencia es perversa al tomar prestado el discurso universitario)

Desarrollo

Sintéticamente presentaré algunas de las puntuaciones realizadas en el cartel respecto al deseo, transferencia, fenómeno elemental y el acto.

Florencia Aquino se preguntaba por el deseo en la psicosis recordando que ni Freud ni Lacan consideraron que el deseo fuera propiedad exclusiva del neurótico, sin embargo, los desarrollos han sido mayores en la neurosis. Trabajo también con dos autores contemporáneos y latinoamericanos Julieta De Battista (2016) y Antonio Quinet.

De Julieta Da Battista retomó la propuesta de considerar que la dimensión del deseo ha sido menos explorada u mejor dicho opacada por la idea de invasión del goce, característica de la psicosis que deja al sujeto en un lugar de objeto de goce del Otro. A la vez que, planteo la interesante vinculación del cuerpo en la estructuración del deseo: el sujeto psicótico desconoce el falo y al Otro, por ello es que aparece un cuerpo no velado, en su estatuto de real. “Este desconocimiento del Otro va de la mano de cierta incapacidad de captar su deseo, pero también de la presencia de un cuerpo sin velos, por fuera de las vestiduras de la imagen” (De Battista, 2017, p. 179).

Retomó también las *formas del deseo* en las psicosis propuestas por la autora. Por un lado, hay una *forma pura* del deseo, como la realización del deseo, ahí donde no hay lugar para un cambio, es un deseo de muerte. Para ejemplificar dice: “por eso aparece en su delirio la paradoja de que están muertos, y a la vez, no pueden morir, son inmortales como el deseo. Lacan sostiene que ahí se produce la realización de un deseo” (De Battista, 2017, p.179). También en estados hipocondríacos puede reconocerse este tipo de deseo, estudiados por Freud, donde este estado puro conduce al dolor de existir, el sujeto queda mortificado por su deseo.

Ahora bien, al no ser constante esta forma pura del deseo, propone pensar otras *formas menos puras* del deseo, una de ellas se expresa en la paranoia, donde es el deseo pegoteado, caracterizada por la prevalencia de la mirada y la sonorización de la voz. En este mismo sentido Antonio Quinet (2016) retoma el modo específico que Lacan denominó el deseo en la paranoia: el congelamiento del deseo. El autor brasilero es claro cuando explica esta expresión como una falta de dialéctica, de movilidad del deseo en las fantasías imaginarias y sus diversos matices, que están presentes en los neuróticos. Es en este mismo sentido que expone al sujeto retenido por el significante, en un S1. En palabras del autor “Este no deslizamiento del deseo, nos lleva a la idea de

prevalencia de la mirada, es más un ser visto de lo que ve” (p.146). De este modo, realiza una precisión técnica, ya que este fenómeno elemental de la observación puede ser un criterio diagnóstico de la paranoia, incluso antes de que un delirio de observación se constituya.

En *Psicosis y Lazo Social*” (Quinet, 2016) se refiere en algunas oportunidades al funcionamiento y la manifestación del deseo también en la esquizofrenia, en relación a la afectividad específicamente dice: “podemos considerar la falta de relación afectiva como una señal importante de la esquizofrenia. Se agregan a ella, la abulia, la apatía y la falta de perseverancia de la voluntad, apuntando a la abolición del deseo, lo que refleja la desaparición de las representaciones-meta del deseo, o como decía Freud, el abandono de cualquier objeto amoroso” (Quinet, 2016, p. 90).

Cyntia Nuñez trabajó sobre los fenómenos elementales tal como Lacan los conceptualiza en “De una cuestión preliminar”, es decir, entorno a la estructura del lenguaje que es la que permite ubicar el fenómeno y establecer lineamientos precisos para el diagnóstico de las psicosis y su posible tratamiento.

Así desarrollo los fenómenos de código o neologismos: son palabras compuestas nuevas, cuya entidad es producto del sujeto, es decir, su constitución es conforme a las propias reglas de la lengua del mismo y poseen un énfasis especial. Se trata de un significante que condensa todo el sentido y por ello, la cadena se detiene puesto que no remite a otro significante. Es una significación que remite a sí misma y permanece irreductible. Los Fenómenos de mensaje: son mensajes interrumpidos, cortados o inconclusos, pero que se cortan en el punto en donde se ubicarían los términos que indicarían la posición del sujeto a partir del mensaje mismo.

Lo importante a destacar de ambos fenómenos es que se encuentran cerrados a toda dialéctica, estancados. En este sentido, Antonio Quinet (2016) sostiene que el mecanismo específico de la paranoia es la Retención (Verhaltung) de un significante amo al cual el sujeto se adhiere. Ese significante se constituye en el Uno al cual todo se refiere y mantiene al sujeto en un modo dado de goce posibilitándole el intento de establecimiento de lazos sociales desde esta peculiar posición.

Karina Moreno trabajo sobre la transferencia en la psicosis volviendo al texto Freud de “Psicología de las masas y análisis del Yo” (1920-1921) donde señala ante el concepto de transferencia que “en la vida anímica individual aparece integrado el otro como modelo, objeto, auxiliar o adversario”. Esta frase posibilitó un recorrido de deconstrucción de una repetida frase escuchada en diferentes contextos y sin dar mayores argumentos para su entendimiento: “la transferencia en las psicosis es masiva”.

En ese mismo texto Freud señala que “las relaciones del individuo (padre, hermano, médico) pueden aspirar a ser consideradas como fenómenos sociales, situadas por nosotros como contrapartida en oposición a los procesos narcisistas”, entendiendo dicho proceso narcisista es aquel que elude, la influencia de otras personas para satisfacer la pulsión. A su vez, esto fue relacionado con la identificación y en ese mismo

texto Freud hace referencia a la identificación de la masa con el líder, para que ésta lo siga incondicionalmente.

La lectura y su elaboración personal llevaron a dilucidar que la transferencia en las psicosis también reedita la relación al Otro. Así es que, no existe una tal “masividad transferencial”, como sí el hecho de que hay un sujeto en las psicosis que en un intento de cura reedita en esa relación singular con el analista, las relaciones con su Otro significativo. En este sentido Freud explica los mecanismos de la paranoia, e indica que los sujetos reconstruyen en sus delirios a los personajes de su infancia.

Y para finalizar esta presentación tomare algo de lo trabajado por mí en el cartel, un aspecto del acto, cuando en la psicosis puede ser un intento de lazo social. Esto es fundamental debido que la inimputabilidad y la consecuente medida de seguridad “curativa” no solo suprimen mayores derechos que el de la libertad, sino que redoblan la estigmatización del loco delincuente. Por ello, bien interesante es el planteo del acto como intento de lazo social, incluyendo el acto criminal -femicidio o violación-, que, como cualquier otro crimen y en cualquier ciudadano que infringe la ley, debe tener la posibilidad de ser juzgado y recibir una condena.

Siguiendo la propuesta de Antonio Quinet en el capítulo Crimen y responsabilidad del libro ya citado, todo acto tiene una motivación consciente, inconsciente o delirante, pues como acto realizado es efectuado y aprehendido en una red de sentido, simbólico y libidinal. La determinación inconsciente, histórica y la construcción fantasmática hacen al sentido simbólico, mientras que la satisfacción pulsional dentro de la economía de goce del sujeto, remite al sentido libidinal.

“Los sentidos simbólico y libidinal del acto están presentes en la forma como este se manifiesta en la relación persona a persona en el lazo social” de esta manera, este aspecto del yo y del otro-semejante presente en el acto se enmarca en:

-lo imaginario como un ataque al otro como imagen especular dentro de una relación erótico-agresiva, sin mediación.

-lo simbólico se evidencia la relación del sujeto del inconsciente y aquel que ocupa el lugar del Otro en la paranoia: el Otro perseguidor, el Otro de la erotomanía y el Otro traidor.

-en lo real de la pulsión se trata de la relación entre el sujeto y el objeto a, plus de gozar.

El acto criminal -homicida- es una tentativa de escapar al yugo del Otro, un intento de salir de la posición de objeto de su goce, por eso es posible pensar que se trata de una subjetivación del sujeto en la psicosis, y como tal un intento de cura de su posición de objeto del Otro. En su acto, el sujeto intenta agujerear al Otro que constituye su desgracia, atacando su Kakon.

Otro aspecto importante es que el Otro del paranoico es otro idealizado, que lleva la marca del Ideal del Yo, “el paranoico encuentra en el Otro al Ideal que le gustaría ser: por eso en el acto homicida se ataca a sí mismo en el Otro” (Quinet, p. 204). Es decir

que, el ataque al Otro se revela como autopunición, por lo que la sanción legal, o condena puede tener efectos terapéuticos para el sujeto, tal como sucedió en el caso Aimée y como lo plantea también Piere Legendre en la función clínica del derecho. Incluir la subjetividad psicótica entre los sujetos punibles es humanizarlo y considerarlo sujeto del deseo y sujeto del derecho, posibilitando también que a través de su acto y del discurso jurídico ingrese en alguna forma de lazo social.

Bibliografía

De Battista, J. (2017) "El deseo en las psicosis". 2º ed. Buenos Aires, Letra Viva, 2017.

De Battista, J. (2016) "La posición del psicótico con respecto al deseo" en Revista Heteridad 11 "Las Paradojas del Deseo", Revista de Psicoanálisis. Internacional de los Foros, Escuela de Psicoanálisis de los Foros del Campo Lacaniano.

Freud, S. Psicología de las masa y análisis del yo. Amorrortu editores.

Lacan, J. De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de las psicosis. Escritos Ed Paidos

Quinet, A. (2016) "Psicosis y Lazo Social: Esquizofrenia, paranoia". 1º ed. Buenos Aires, Letra Viva, 2016.